

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXIX - Nº 79
CORDOBA, (R.A.) LUNES 28 DE ABRIL DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

SAN FRANCISCO - Juzgado C.C. 1ra. Inst. 3ra. Nom. San Fco., Secr. Nº 5, autos "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Eber Benito Moncada y Beatriz del Valle Moncada y/o sus Sucesores - Ejec. Prendaria", Mart. Germán Alovatti, Matr. 01-1128, rematará el 05/05/08 a las 09,00 hs. en la sala de subasta sito en calle D. Agodino 52, ciudad, 1/2 indivisa del inmueble inscripto en la Matrícula Nº 193.707 propiedad de la co-demadada Sra. Beatriz del Valle Andreo de Moncada, descripto como: Lote de terreno ubic. En la pte. Norte del Pueblo Estación Devoto, Pedanía Juárez Celman, Dpto. San Justo, se desig. como lote 2-c; Manzana 65, mide: 10,50 m. en sus costado E y O. de N. a S. y 14,40 m. en su cost. N. y S. de Este a O., con sup. 151 m. 20 dm. Cdos., linda al E. c/ calle Pública Rivadavia, al N. c/ lote 2-b, S. c/ prop. de suc. de Gamba y al O. c/ propiedad de Angela Scalambro de Paolasso. Dista a 18,80 m. hacia el S. de la esq. N-E de su mz. Condición: al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado. Base: \$ 1.288.- Post. Mín. 1% de la base, el comprador deberá abonar el 20% del precio de la compra, el resto al aprobarse la subasta con más comisión de ley al martillero. Inmueble desocupado. Mejoras. 3 habitaciones, baño s/ aberturas, abandono total, quedan debidamente notificados demandados y/o interesados. Informes: Martillero Tel. 15500596. San Francisco, Dra. Nora Carignano - Sec. 15/4/2008.

5 días - 8645 - 5/5/08 - \$ 270.-

VILLA MARIA - Orden Juez C. y C. 1ra. Inst. y 2da. Nominac. De Villa María (Cba.), en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sanatorio Privado Hernández SRL - Ejecutivo" (Exp. F-71/613), Martillero José A. López MP. 01-678, rematará el 07/5/2008 a las 11 hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331 - Villa María) los siguientes inmuebles en (Bloque) ubicados en la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Cba. a saber: Matrículas 490.715; 490.716 y 490.717, designados: Parc. 008 (sup. 424,35 mts2); Parc. 007 (sup. 212,1750 mts2) y Parc. 009 (sup. 508,50 mts2) respectivamente, todos de la Mza. 60 (demás descripciones de los inmuebles surgen de autos), por la base de \$ 159.208,00 incremento mínimo de posturas (\$ 2.000). Condiciones: mejor postor, 20% contado efectivo acto subasta, y/o cheque certificado con más comisión de ley, resto a la aprobación. Mejoras y ubicación: lotes en

bloque. Planta Baja: ingreso por calle Santa Fe 786/90 (al Sanatorio Hernández) - varias habitaciones con baño privado, patio de luz, cocina, sala de Guardia, salas de cirugía, sala de terapia intensiva, sala de radiología y varias dependencias. Planta Alta: varias habitaciones con baño privado, sala de administración y varias dependencias. Planta Baja: ingreso por calle Av. A. Sabatini 93, donde funciona el "Centro Privado de Oftalmología", sala de espera; sala de recepción, dos baños, seis habitaciones, una c/ baño privado y sala de operaciones. Ocupación: La parte que ocupaba el Sanatorio Priv. Hernández, en calle Santa Fe 786/90, se encuentra desocupada de personas. La parte ocupada por el "Centro Privado de Oftalmología S.R.L.", sobre Av. A. Sabatini 93, se encuentra ocupada con contrato de alquiler con vto., el 31/8/2017. Matrículas: a nombre de: Sanatorio Privado Hernández SRL. Gravámenes: el de autos y otros. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 CPC). Informes: al Martillero: M. Ocampo 1467 - Tel. 0353-156573125 - Villa María. Oficina, 24/4/2008. Fdo.: Dra. Daniela Hoschprung - Sec.

3 días - 8887 - 30/4/2007 - \$ 234.-

BELL VILLE- O. Juez Fed. B. Ville p/ 2 días autos "A.F.I.P. c/ Capitaní Osvaldo - Ejec. Fiscal" (Expte. 1047-A-05), Mart. V. de Simone, MP. 01-141, Rtra.: 08/05/08 a las 10,00 hs. en el Juzg. Federal de la ciudad de Bell Ville, Matrícula Nº 280.618, lote de terr. Edificado ubic. Sobre calle 25 de Mayo y Sarmiento de Saira: desig. lote "Diez-C", Manz. Cinco, mide: 10 m. x 13,65 m. sup. 136,50 ms2. Edif.: salón comercial y casa habitación en reg. Estado de uso y conservación. Serv.: pavimento, luz y agua. Ocup. ocupado s/ contrato. Matrícula Nº 322.740: Lote de terr. Edificado ubic. Sobre calle 25 de Mayo entre Gral. Paz y Sarmiento de Saira: desig. lote seis, Manz. Ocho, mide: 15 m x 50 m. sup. 750 ms2. Edif.: Salón comercial y casa habitación en mal estado de uso y conservación. Serv.: pavimento, luz y agua. Ocup. ocupado c/ contrato y usufructo vitalicio. Cond. de Vta.: c/Base 2/3 ptes de su V/F 1) Matrícula Nº 280.618 (\$ 1815) y 2) Matrícula Nº 332.740 (\$ 1.500,22) al mejor postor, din. Ctdo. (20%) de la com. en el acto del rem., más comis. Mart. (3%) y (80%) rest. Dentro los 5 días aprob. la sub. Si el día ind. P/ sub. Result. Inhábil esta se realiz. El día hábil sig. Al ind. Exhib.: días hábiles en citados inmuebles. Inf. Mart. Corrientes 486 B. Ville. Cba. 03534-15596298. Lucila M. de Cesare - Sec. Federal.

2 días - 8900 - 29/4/2008 - \$ 96.-

O. Juez 37° C. y C. en "Alberto Cándido Gutiérrez SRL c/ Corlit SA - Ord." Nº 573713/36, Mart. Smulovitz MP 01-773 dom. Caseros 686 "B" rematará el 30/04/08 - 10,00 hs. en la S. de Remates TSJ sita en A. M. Bas 262, los srgtes. Bienes: L1: 4 máquinas caseras p/ fabricar tanques de fibrocemento y tapas s/ identificación. L2: pala mecánica marca "Wheeled Tractor" Mod. Shangai-504. L3: equipo compuesto de 4 tolvas c/ 3 cintas transportadoras y 3 tableros electrónicos. L4: compresor doble cabezal de 5 HP. L5: 20 tapas de hormigón de 1 m de diámetro. L6: 2 tanques de 0,60x1. L7: 10 tapas de hormigón de 0,80m. L8: 2 zarandas rectangulares. L9: horno secador de arena fina. Condiciones: sin base. Dinero efec. o cheque certif. al mejor postor, debiendo el comprador abonar el total en acto remate, con más comisión Mart. Post. Mínima \$ 20.- Revisar: L2 y 4 Palermo 2654 del 28/4/08 de 16,30 a 17,30 y L 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9 en Cno. San Carlos Km 4 1/2 (pasando Emp. Cdad de Cba. 100 mts). Informes Mart. Tel. 0351-4280563/ 0351-156501031. Fdo.: María Soledad Díaz - Pro-Secretaria. Of. 25 de Abril de 2008.

3 días - 8949 - 30/04/2008 - \$ 108.-

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 27° Nom. C. y C. de Córdoba, Sec. Dra. Trombetta de Games, en autos caratulados "Monguzzi, María Teresa c/ Cardenas, Cintia Carolina s/ Ejecución Prendaria (Exp. Nº 1173076/36), el Martillero Roberto Nicolás Avaro, Mat. 01-327, domiciliado en calle Duarte Quirós Nº 651 3° "G", de la ciudad de Córdoba, subastará en la sala de Remates del Tribunal Superior de Justicia, sita en Arturo M. Bas Nº 262 de esta ciudad, el día 29 de Abril del corriente año a las 11,30 hs. el automotor identificado como Fiat Palio S 1.3 MPI, sedán 3 puertas, motor marca Fiat Nº 178A2000-5840038, chasis marca Fiat Nº 8AP178111Y4125191, año 1999, dominio CZZ-346 a nombre de la Sra. Cintia Carolina Cardenas. El automotor se subastará sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de compra como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero, saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 30 días desde su realización o de los tres días hábiles de aprobada la misma, si el lapso fuera menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la República Argentina con más el

1% nominal mensual. Postura mínima \$ 250.- para quienes compren en comisión deberán denunciar nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quién deberá ratificar la compra en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionista (Art. 586 CPC). El vehículo posee instalado un equipo de GNC que se encuentra a nombre de un tercero, distinto del titular registral del automotor. Exhibición: 26/4 de 10,30 a 12,30 hs. y 28/4/2008 de 16 a 18 hs. en Merlo Nº 2728 de Córdoba. informes: Tel. 0351-4259222. 0351-156532627. Of. 25/4/2008. Consuelo M. Agrelo de Martínez - Pro-Secretaria.

2 días - 8956 - 29/4/2008 - \$ 156.-

Juez 44° Nom. C. y C. "Cañelas Luis Hernando y Otro c/ Chiavassa Héctor Hugo - Ejecución de Sentencia Penal - Exp. 534778/36", Mart. Campos MP. 01-664, Caseros Nº 651 3er. Piso Ofic.. "G" remat. 30/4/2008, 10,00 hs. Sala Remate Arturo M. Bas Nº 262 automotor marca Helvética, Modelo SFM/B 3 E tipo semirremolque. Dominio: RZK-788. Condición: sin base, dinero cdo., mejor postor, comprador abona 20% seña saldo aprobarse subasta más comisión Mart. (10%). Post. Mín. \$ 300.- Ver: Juan B. Justo Nº 5005 (día 28/04 y 29/04 de 15,30 a 17,30). Inform. Tel. 4236860 - 156178224. Dr. María Eugenia Martínez - Sec. Of. 25/4/2008.

3 días - 8967 - 30/4/2008 - \$ 63.-

Orden Sra. Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos "Fanara Carlos Javier c/ Metayer Hugo Raúl - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagarés - (Expte. Nº 1035323/36)", Mart. Susana A. Kaloustian MP. 01-915, con domicilio en Caseros 681 Of. 7, rematará el 29 de Abril de cte. año a las 11,30 hs. en la Sala de Remates A. M. Bas 262, el automotor marca Chevrolet, modelo C10CUSD4, año 1991, dominio UMV-141, inscripto a nombre de Hugo Raúl Metayer. Sin base, dinero de contado y al mejor postor, postura mínima \$ 500.- debiendo abonar el comp. el 20% del precio con más comisión del martillero (5%), saldo aprob. de subasta. Si la aprobación se produjera pasado los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva B.C.R.A. más el 2% nominal mensual). Compra en comisión deberá manifestar nombre y demás datos del comitente, debiendo ratificarse dentro de 5 días bajo apercib. De ajud. Al comisionado. Exhibición: 28 de Abril 15 hs. en calle Ethel Gutiérrez Launet Nº 575, B° San Ramón, Villa

Esquiú. Informes: Mart. 156-816010. Of. 25 de Abril de 2008. Dra. Leticia Corradini de Cervera - Sec.

2 días - 8968 - 29/4/2008 - \$ 84.-

Ord. Juez 1ra. Inst. y 33° Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 6, autos "Asis Abdón Eduardo - Quiebra Propia" (Expte. N° 497260/36), Mart. Carlos Roberto Ferreyra, MP: 01-274 domic. Corro 340, 3° Piso, rematará 5/5/2008, 12,00 hs. Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas 262 - Cba), el sig. Inmueble inscripto en el F° 33582, T° 135, A° 1975: 2 lotes terr. Ubic. En Agua de Oro, Ped. San Vicente, Depto. Colón, de esta Prov. desig. como lote 4 que mide: 20,19 ms. frente al NE, 12,19 ms. frente al SE, unidos entre sí por un sector curvo de 10,18 ms. también frente al SE, 32,10 ms. costado al SO y 16,49 ms. costado NO o sea superf. De 494,73 ms, lindando: al NE y SE, c/ calles Públicas, al SO c/ lote 5 y al NO c/pte. Lote 3, misma manz. Y lote 5 que mide 21,20 ms. frente al SE; 9,75 ms. c/ frente a NO; 32,10 ms. cost. NE y 31,21 ms. cost. Al SO, o sea superf. De 521,20 ms2 y linda al SE c/ calle Pública al NO c/ pte. Lote 3, al NE c/ lote 4 y al SO c/ lote 6, misma manz. Conforme constatación: inmueble ubic. En calle El Cóndor s/n°, esq. C/ Ruta E-53 por un lado y calle El Puma por el otro. Se trata de 2 terr. Unif., posee cerco de piedra y rejas bajas por calles El Cóndor y El Puma, cuenta con 2 niv. Planta Baja: coch-galería de 3 x 8 ms. aprox.; 1 hab. c/ recibidor, 1 baño de serv. c/ cerám. y 1 hab. de serv., piso calcáreo, amb. Sin puertas. Planta Alta: galería 3x8 ms. unida a otro amb. Descub. Dest. A terraza c/ asador, living c/ ventanal, hogar revest. En piedra mal estado, separando 1 coc.com. s/ muebles ni inst., pasillo distrib. 1 baño s/ bañera, c/ piso y pared cerám. y 2 dorm. c/ piso cerám., hueco p/ placard e int. Rotos, s/ puertas, techo de tejas c/ humedades y rev. Caídos. Amplio parque c/ pileta de 3 x 6 ms., de mamp., casilla p/ filtro y al fondo expl. De piedra c/ 1 hab. serv. s/ techo. Posee agua y luz. Desocupado. Base Imponible: \$ 40.141 (Lote 4: \$ 312 y Lote 5: \$ 39.829). II) Condiciones: saldrá por su base imponible (\$ 40.141) por las 2/3 partes (\$ 20.760,66) o sin base. Increm. Post. Mínima \$ 1.000.- III) Pago: 20% en conc. seña y a cuenta precio, con más IVA si corresp. y com. Ley Mart., mismo acto (3% en efvo.) cont. o cheque certif. o de mostr. Ord. Síndico, saldo 48 hs. notif. Aprob. subasta, bajo apercib. Art. 589 1° parte CPCC. Si excede 30 días, abonará saldo más tasa pasiva e int. 2% mensual. En caso pago c/ cheque, imp. A cargo comprador. Compra en comisión (Art. 586 CPC). Adquir. Deberá constituir dom. Radio 30 cuadras. Trib. No se aceptarán cesiones corresp. adquisición por subasta, siendo condición esencial de venta. Exhibición: 29 y 30/04/08 de 15 a 18 hs. Informes: Mart. Tel. 0351-4244150 / 156501338. Of. 25/4/2008. Fdo.: Hugo Horacio Beltramone - Sec.

5 días - 8970 - 5/5/2008 - \$ 480.-

SAN FRANCISCO - Orden Juez C. y C. Sec. N° 5 San Fco. (Cba.), autos "Villarreal Juan Manuel c/ Mario Roberto Romero - Ejecución Prendaria", Mart. Fernando Panero, MP. 01-585 rematará el 29/4/2008 a las 10,30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales de esta ciudad. Un automotor Ford, modelo Escort Ghia 1.8 sedán 5 puertas, año 1997, dominio BHG-550. Condiciones de Venta: sin base, debiendo el comprador abonar en el remate el 20% del precio de compra, más la comisión del martillero y el resto al aprobarse la subasta. Informes: Mart. Panero, Las Malvinas N° 1298 - Tel.

03564-433268 ó 15661055. Oficina, 25 de Abril de 2008. Nora Carignano - Sec.

2 días - 8971 - 29/4/2008 - \$ 50.-

BELL VILLE - O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Bell Ville (Cba.), Sec. Dra. Molina Torres, autos "Muni. Morrison c/ Eleonora Luján de Nievas - Dem. Ejec." (M-31-04) Mart. Martha Barbero (MP. 01-1152) rematará 30 Abril 2008, 11 hs. Juzg. Paz Morrison; lo sig. "Fracc. Terreno const. Por sitio Nro. uno de la Manz. Nro. Tres al N. vía férrea Morrison, sup. Once Areas", dominio: nom. Luján de Nievas Eleodora; D° 910, F° 1004, T° 5, A° 1927. Edific. Const. Precaria y desoc. Base: \$ 2.041,00 (BI). Condiciones: dinero efvo. O cheque cert. con 20% seña en acto remate más comis. Ley mart. Saldo aprob. sub. Cond. det. Art. 589 CPC a cuyo fin fijase tasa int. 4% men. Acum.. Post. Mínima \$ 100,00. Hágase saber al comp. que en el sup. de adq. En comisión deberá manifi. Momento sub. Nombre, doc. Ident. Y dom. De la pers. Para la que ad., debiendo este último ratificar cpra. y const. Domic. term. 5 bajo aperc. Adjud. Comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. Señalado. Títulos. Deberá conf. Con las const. Que exp. Tribunal (Art. 599 CPC). Gravámenes: los que surjan de autos. Informes: Martillero: Bv. Ascasubi 522 - Bell Ville, Tel. 03534-425927 Cel. 03534-15592414. Dra. Ana Laura Nieva - Pro-Secretaria. Ofic.. 17 de Abril de 2008.

N° 8949 - \$ 45.-

CITACIONES

En los autos Banco de la Provincia de Córdoba c/ Díaz, Juan Antonio y Otro -Ejecutivo- Expte. N° 1174531/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 11° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, sito en Edificio de Tribunales I, Caseros 551, 2° piso sobre Arturo M. Bas., se cita a Juan Antonio Díaz. Córdoba, 31 de mayo de 2007... Cítese y emplácese al Sr. Juan Antonio Díaz para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley y en tres días más vencidos los primeros o pongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra y ordenar la subasta de los bienes, a cuyo fin. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL". Fdo.: Dr. Bruera (Juez) y Dra. Olariaga de Masuelli (Secretaria).

5 días - 745 - 28/4/2008 - \$ 34,50.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GLADIZ ELENA DEL PATTO. En autos caratulados: "Del Patto Gladiz E. - Declaratoria de Herederos - Expte. 1429801/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Marzo de 2008. Secretaria: Miriam Pucheta de Barros.

10 días - 5329 - 28/4/2008 - \$ 41,50.-

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Rustom ó Ruston Rachid - Maguna Laura Efigenia - Declaratoria de Herederos - Expte. 1320516/36", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: RACHID Ó RASHID Ó RASHID EFT MUHAMMAD J. o JUSEF RUSTOM Ó RUSTON Y LAURA EFIGENIA MAGUNA, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Viviana Siria Yacir, Juez ; Alicia Milani, Pro Secretaria Letrada. Córdoba, 26 de Febrero de 2008.-

5 días - 3438 - 28/4/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. De Cincuenta y un ava. Nominación, Secretaria Ferrero de Millone Silvia Susana de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de HECTOR ANTONIO MARCHISIO, en autos caratulados "Marchisio, Hector Antonio - Declaratoria de Herederos- Expte. 1413893/36" por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Claudia E. Zalazar, Juez de 51 C.C., Silvia Ferrero, Secretaria.

5 días - 6911 - 28/4/2008 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILMUR GOTARDO ANDRES URMENYI, en autos: "Urmenyi Ilmur Gotardo A. - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, 14 de abril de 2008. Fdo.: Germán Almeida - Juez - Mario Boscatto - secretario.-

10 días - 8069 - 13/5/2008 - \$ 41,50.-

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. de la Dra. Alonso de Márquez, en autos: "YORI, GERARDO CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 385235/36", ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO CIENTO CUARENTA Y UNO. Córdoba, 14 de marzo de 2008. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUEVO: Aclarar el Visto 1, de la SENTENCIA NUMERO DOCE, de fecha 15 de febrero de 2008, dictada en autos, en el sentido de que en la parte donde dice: "visado el 13 de mayo de 2003 (fs.13), plano que posteriormente fue modificado y aprobado con fecha 19 de agosto de 2005 (fs.48)...", debe decir: "...Visado el 13 de mayo de 2003 (fs.3), plano que posteriormente fue modificado en dos oportunidades con aprobación por la Dirección Gral. de Catastro el 19 de agosto de 2005 (fs.48), y el 18 de mayo de 2007 (fs.515) respectivamente..." Déjese constancia en el protocolo respectivo. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. María Mónica Puga de Juncos, Juez.

10 días - 5300 - s/c.-

El señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. de la Dra. Cristina Alonso de Márquez, en autos caratulados "Yori, Gerardo Carlos - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion" - (Expte. N° 385235/36) - ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número doce. Córdoba, 15 de Febrero de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el señor Gerardo Carlos Yori, L.E. N° 6.609.868, declarándolo titular del derecho de dominio del inmueble según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Walter Germán Ayala, aprobado por la Dirección General de Catastro de la

Provincia por Expediente N° 0033-72403/03, visado con fecha 19 de Agosto de 2005, se encuentra ubicado en la zona rural del Km. 691, pedanía Yegua Muerta, Departamento Río Primero, provincia de Córdoba, compuesto de tres lotes de terreno las parcelas 2121-4058, 2121-4358 y 2121-3362 descriptas en los vistos de la presente y que afecta los dominios de titularidad de Donatila Fernández de Vaca titular N° 55- Folio 41 - año 1918 y de Demetrio Vaca N° 112 - Folio 94 - Año 1916, careciendo la parcela 2121-4358 que carece de inscripción dominial. II) Ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los siguientes dominio por resultar afectados parcialmente N° 55 - Folio 41- año 1918 a nombre de Donatila Fernández de Vaca y N° 112- Folio 94 - año 1916 a nombre de Demetrio Vaca, conforme lo determina el Art. 789 del CPCC. III) Hágase saber por edictos que se publicarán en la forma prevista por el Art. 783 del CPCC y respecto de los herederos de Demetrio Simeón Vaca a saber a Felicitas o Felicitita del Corazón de Jesús Urán de Vaca, Marcelino Leovigildo del Carmen Vaca, Secundina Abigail del Carmen Vaca y Nicanor Belindo Vaca con domicilio desconocido y de los propietarios desconocidos de la Parcela 2121-4358 según el Art. 113, inc. 3° del C. de P.C., no obstante la notificación a la Sra. Asesora Letrada interviniente. IV) Oficiése al Registro Gral. de la Provincia a los fines de la inscripción del dominio a nombre del usucapiente, previo los informes y trámites de ley. V) Costas a cargo del Sr. Gerardo Yori, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado interviniente Dr. Tomás A. Fernández para cuando haya base económica para ello. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: María Mónica Puga de Juncos - Juez.

10 días - 1920 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. de la Dra. Azar de Ruiz Pereyra, en autos caratulados: "ARNAUDO, MARIA ELENA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - (EXPEDIENTE N° 853983/36), ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO CINCUENTA Y OCHO. Córdoba, 20 de febrero de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia Número OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, de fecha 27 de diciembre de 2007, en el sentido de que en el punto 1 de la parte resolutive de la misma, donde dice: "...planilla 66906...", debe decir "...planilla n° 66909...". Protocolícese, Hadase Saber y Dese Copia.- Fdo. Gustavo Orgaz Juez.

10 días - 3437 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. en los autos caratulados "Chialvo Óscar Pedro y Otra-Usucapion", a Ramón Ramírez o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble, a saber: Un inmueble ubicado en calle Pública s/n, Alto del Monte, Comuna de Las Calles, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que tiene una superficie de 10.123,38 M2, y sus medidas perimetrales son: Partiendo

del vértice A hacia el vértice B mide 72,18 m.; de este vértice B con un ángulo de 89°37'13" hacia el vértice C mide 140 m.; desde ese vértice C con un ángulo de 90°06'09" hacia el vértice D mide 72,62 m.; desde ese vértice D con un ángulo de 89°43'08" hacia el vértice A mide 139,66 m. y en el vértice A se cierra la figura con un ángulo de 90°33'30". Linda: al Norte con Elsa Marón Rigattieri de Wulff, María Inés Wulff, Arturo Federico Wulff y Clara Susana Wulff; al Sur con posesión de Aldo Alberto Maurino; al Este con calle pública y al Oeste con calle Pública. En el lado Nor-este hay construida una casa con mejoras y parquización. Así mismo cita como terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia; a la Comuna de Las Calles, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, y a los colindantes Elsa Marón Rigattieri de Wulff, María Inés Wulff, Arturo Federico Wulff, Clara Susana Wulff, Aldo Alberto Maurino, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C. de P.C.. Villa Cura Brochero, 10 de marzo de 2008

10 días - 5709 - s/c.

En autos "Gutiérrez de Converso, Norma G. - Usucapión" Expte. "G" 08-04, el Sr. Juez CCC. ... Sec. Dra. Mabel Troncoso ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número. Quince. Villa Cura Brochero, catorce de Marzo de dos mil ocho. Y Vistos: ... Y Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Norma Graciela Gutiérrez de Converso, argentina, ama de casa, casada en 1ras. Nupcias con Roberto Oscar Converso, DNI. N° 10.121.949, nacida el 01 de Marzo de 1952, domiciliada en Las Heras 1369 - Banfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre "Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada sobre calle Los Prados s/n°, de la localidad de Mina Clavero, pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, de ésta provincia de Córdoba, designada lote "25" de la Mz. 71, y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado EF de 26,81 m. al costado Sud: lo constituye el lado AB de 25,27 ms. al costado Este: lo forman los lados: BC de 4,21 m., CD de 2,76 m. y DE de 25,41 m.; al costado Oeste: lo componen los lados: FG de 13,00 m. y GA de 15,40 m. Todo lo cual encierra una superficie de setecientos setenta y ocho mts. cdos. Ochenta y seis decímetros cdos. (778,86 ms2) y linda: al N. con sucesión de Luis Gallardo, al S. con Suc. De Luis Gallardo, al E. con calle Los Prados y al O. con posesión de Luis Gallardo (hoy su Suc.). Este inmueble afecta totalmente los dominios N° 33929, F° 42129, T° 169, A° 1964, inscripto a nombre de Gutiérrez Marcos y N° 23935, F° 28057, T° 113, A° 1950 a nombre de Gallardo Luis, por lo que se ordena su cancelación (Art. 789 del C. de P.C.) y se encuentra empadronada en la DGR, de la Pcia. de Cba. en la Cuenta N° 2803-0598219/1 a nombre de Gutiérrez Marcos. II) ... III) ... IV) ... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez. Of. 25 de Marzo de 2008. Dra. Mabel Troncoso - Sec.

10 días - 5938 - s/c.

RIO CUARTO - La Señora Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Secretaria a cargo del Dr. Elio Leonel Pedernera, dentro de los autos caratulados: "Quiñones, Luisa Clyde- Usucapión" (Expte. Letra

Q- N°2. Año 1986), mediante Sentencia Definitiva Número: Veintitrés (23), de fecha de veintuno de febrero de dos mil ocho, ha resuelto: 1) Hacer lugar a la demanda en todos sus términos y declarar adquirido por usucapión el dominio del inmueble que se describe del siguiente modo: Un lote de terreno ubicado en la localidad de Alpa Corral, Pedanía San Bartolomé, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Rubens Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 32-05-23902-74, se designa como polígono A-B-C-D-E-F-G-A, de la manzana 17, el que presenta forma irregular y mide: el costado Oeste, esta formado por una línea quebrada, de tres tramos, que partiendo del vértice Nor- Oeste (punto A con ángulo interno de 90°00'), con rumbo hacia el Sur (punto B con ángulo interno de 89° 14'), mide veintitrés metros ochenta centímetros (segmento A-B), luego con rumbo. Este hacia el punto C (con ángulo interno de 270° 14'), mide: diecisiete metros setenta y ocho centímetros (segmento B-C), y desde allí hacia el Sur (punto D con ángulo interno de 90° 44'), mide: veinticinco metros noventa y cinco centímetros (segmento C-D); el lado Sur, segmento D-E. Mide: treinta y un metros setenta y cuatro centímetros (punto E con ángulo interno 80°18'); el lindero Este, está formado por una línea quebrada de dos tramos, la primera (segmento E-F) con rumbo hacia el nor-oeste (punto F con ángulo interno de 189° 15'), mide: treinta y ocho metros cuarenta y ocho centímetros, desde al segmento F-G mide: once metros sesenta y siete centímetros (punto G con ángulo interno de 90° 15'); y el lado Norte, segmento G-A, con rumbo Oeste, cierre de la figura, mide: cuarenta y tres metros treinta y seis centímetros, todo lo cual encierra una superficie total de Un Mil Ochocientos Ocho Metros Diez Decímetros Cuadrados, lindando: al Norte, con lote 3, de María Lila Echenique de Echenique, comprometido en venta a Miguel Ramón Quiñónez; al Oeste, con calle Pública sin nombre, en parte, y en parte con terreno de propiedad del Gobierno de la Provincia de Córdoba (Escuela Provincial Primaria Domingo Faustino Sarmiento - Alpa Corral); al Sud, con calle pública sin nombre, y al Este, con Avda. Carlos de Glymes. Empadronado en Dirección General de Rentas bajo Cuenta N° 240205881892, y en la Municipalidad de Alpa Corral, en cuenta N° 862, materia del presente juicio, a favor de la señora Luisa Clyde Quiñónez, ordenando la inscripción del mismo a su nombre en el Registro General de Propiedades de la Provincia de Córdoba y en donde mas corresponda, en un todo de conformidad con lo que establece el art. 789 del C. de P.C..2)... 3) Protocolícese, hágase saber por medio de edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Ofíciense al Registro General de Propiedades de la Provincia de Córdoba, para la toma de razón del dominio en la forma ordenada". Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi de Berteza. Juez. Río Cuarto, 04 de Marzo de 2008.

10 días - 5091 - s/c.